

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38281 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 203/2009 referente al concursado "Talleres Mecánicos Goas, Sociedad Anónima", con DNI A20075826, por auto de fecha 28 de octubre de 2009 se ha acordado lo siguiente:

1.- Aprobar la liquidación anticipada formulada por el deudor en los términos propuestos por el mismo.

2.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

3.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

4.- Se ha declarado disuelta la mercantil "Talleres Mecánicos Goas, Sociedad Anónima", cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

5.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastián, 29 de octubre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090080486-1